

H. AYUNTAMIENTO DE CHOIX
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE CHOIX
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: **JAPCH-FISM-APO-CPN-29-22**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Hoja:1 de:3

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el Estado de Sinaloa, se levanta la presente acta con motivo de la Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación pública nacional No. **JAPCH-FISM-APO-CPN-29-22**, para la adjudicación de los trabajos referentes a **"CONSTRUCCION DE POZO DE 65 M DE PROFUNDIDAD, REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION, LINEA DE CONDUCCION Y EQUIPAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE, CHOIX, SINALOA"**.

LUGAR Y FECHA:

En la localidad de Choix, Municipio de Choix, Estado de Sinaloa, siendo las **10:00 hrs.** del día **23 de agosto de 2022**, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Junta de agua potable y alcantarillado del municipio de Choix, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación pública nacional No. **JAPCH-FISM-APO-CPN-29-22**, para la adjudicación de los trabajos referentes a **"CONSTRUCCION DE POZO DE 65 M DE PROFUNDIDAD, REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION, LINEA DE CONDUCCION Y EQUIPAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE, CHOIX, SINALOA"**.

El acto fue presidido por el **ING. JESUS MARTIN ACOSTA VEGA**, Gerente general de la Junta de agua potable y alcantarillado del Municipio de Choix.

Acto seguido, se procedió a recibir las preguntas que se formulan por parte de los participantes y a dar la respuesta por parte de los funcionarios de la contratante, las cuales se enlistan a continuación:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONTRANTE:

1. Se contemplarán como trabajos extraordinarios, todos aquellos no previstos, que surjan durante la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo autorizado por la Supervisión.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHOIX
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE CHOIX
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL: **JAPCH-FISM-APO-CPN-29-22**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Hoja:2 de:3

- Para los conceptos que involucran acarreos, se deberán contemplar las tarifas de acarreo vigentes de las alianzas de transportistas de la localidad.

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES:

NO HUBO PREGUNTAS DE PARTE DE LOS CONTRATISTAS.

Conforme a lo anterior, se informa que las modificaciones que se generen en esta Junta de Aclaraciones, son obligatorias para los CONTRATISTAS.



Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos y los Contratistas que participaron, firman al calce y al margen la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 10:30 horas del día de su fecha.

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHOIX



ING. JESUS MARTIN ACOSTA VEGA
GERENTE GENERAL

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE EN LA VISITA
INMOBILIARIA ROJAYSA S.A. DE C.V.	
COLISTAN DEL ORIENTE S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAROFÉ S.A. DE C.V.	

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.